



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 025/2018
Extraordinaria

Fecha: *viernes 15/06/2018*
Hora: *10:00 a.m*
Lugar: *Salón de Consejos – Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración sobre la juramentación del Decano de Extensión Encargado (E), profesor Juan Carlos Montilla Velasco, de conformidad con lo aprobado por el Cuerpo Colegiado en sesión CU 024/2018, de fecha 12/06/2018, punto 11.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE,**

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración sobre la juramentación del Decano de Extensión Encargado (E), profesor Juan Carlos Montilla Velasco, de conformidad con lo aprobado por el Cuerpo Colegiado en sesión CU 024/2018, de fecha 12/06/2018, punto 11.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 30 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó aprobar en todas y cada una de sus partes el contenido del Acta contentiva del Acto de Juramentación y Toma de Posesión del cargo de Decano de Extensión Encargado de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en los siguientes términos:

En el día de hoy, 15 de junio de 2018, siendo las 10:00 am, reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en Sesión Extraordinaria N° CU 025/2018, el ciudadano Rector de la UNET, Raúl Alberto Casanova Ostos, titular de la cédula de identidad N° V-4.110.202, el ciudadano José Andrés Molina, con cédula de identidad No. V-9.214.737, Decano de Extensión Titular, y el ciudadano Juan Carlos Montilla Velasco, titular de la cédula de identidad No. V- 11.023.890, Decano de Extensión Encargado (E) de la UNET, a fin de proceder al Acto de Juramentación y Toma de Posesión del mencionado Decano de Extensión Encargado, según lo aprobado por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria N° 024/2018 de fecha 12 de junio de 2018, y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 10, Numeral 30 y 24 del Reglamento de la UNET. El ciudadano Rector Raúl Alberto Casanova Ostos dio inicio al Acto. A continuación, la ciudadana Secretaria Elcy Yudit Núñez Maldonado dio lectura a la Resolución N° 024/2018 de fecha 12 de junio de 2018, punto 11. Seguidamente, el ciudadano Rector procedió a la Juramentación del ciudadano Juan Carlos Montilla Velasco, como Decano de Extensión Encargado (E) para el lapso comprendido desde el 16/06/2018 hasta el 15/09/2018, para lo cual levantó la mano derecha y, una vez ello, el Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

interrogó: “¿Jura usted cumplir con la Constitución y las Leyes de la República Bolivariana de Venezuela, así como con los deberes inherentes al cargo de Decano de Extensión Encargado de la Universidad Nacional Experimental del Táchira?”; a lo cual, el ciudadano Juan Carlos Montilla Velasco respondió: “Sí, lo juro.” A continuación, el ciudadano Rector culminó diciendo: “Si así lo hiciéreis, que Dios, la Patria y la Universidad os lo premien, en caso contrario que vuestra propia conciencia os lo demande. Queda usted en posesión de su cargo.” Finalmente, el ciudadano Rector Raúl Alberto Casanova Ostos procedió a dar por culminado el Acto. Una vez leída la presente Acta, en conformidad firman en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto:

Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector

Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria

José Andrés Molina
Decano de Extensión Titular

Juan Carlos Montilla Velasco
Decano de Extensión Encargado (E)

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria